



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : DIOMAR PÉREZ NIÑO
RADICACION : 2016-00466

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Una vez se resuelva acerca de la solicitud de suspensión del proceso, se procederá a fijar fecha para resolver lo correspondiente al incidente de falta de competencia presentado por el apoderado de la heredera SARA SOFÍA PÉREZ CRUZ.

NOTIFÍQUESE,

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>93</u> del
<u>27 NOV 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : DIOMAR PÉREZ NIÑO
RADICACION : 2016-00466

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de noviembre de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Previo resolver acerca de la solicitud de suspensión del presente proceso, debe la parte interesada allegar certificación expedida por el Juzgado correspondiente en el cual indique en qué estado se encuentra el proceso actualmente, teniendo en cuenta que la providencia que se allega en copia data de febrero hog año.

NOTIFÍQUESE,

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>93</u> del	
<u>12.7 NOV 2017</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	